



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### PROGRAMAS DE POSGRADO DEL IMTA

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua a través de la Subcoordinación de Posgrado, con domicilio en Paseo Cuauhnáhuac No. 8532, Col. Progreso, C. P. 62550, Jiutepec, Morelos es la responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen para los procesos de admisión, inscripción, trayectoria académica y obtención de grado de los alumnos de Posgrado, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017), y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **Finalidades del tratamiento**

La información contenida en los registros y sistemas de Posgrado, no son fuente de acceso público que pueda ser consultada a través de páginas de Internet, directorios telefónicos, diarios, gacetas, boletines oficiales, y medios de comunicación social.

Su tratamiento corresponde única y exclusivamente a la Subcoordinación de Posgrado.

Los datos recabados se utilizarán para Identificar los siguientes fines:

- Identificar y validar información de los aspirantes y alumnos (nacionales y extranjeros).
- Creación y actualización del expediente electrónico del alumno en los sistemas informáticos.
- Registro de aspirantes, inscripción y reinscripción de alumnos.
- Expedir grados, títulos, diplomas y certificados que otorga la institución.
- Registrar los títulos profesionales o grados académicos en formato electrónico ante la Dirección General de Profesiones de la SEP para que el egresado pueda tramitar la expedición de su cédula profesional.

#### **Transferencia de Datos**

No se realizará transferencia a terceros, de ningún dato personal recabado.

#### **Fundamento legal para el tratamiento de datos personales**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 6º, 3º fracciones II, IX, XI, XXIII y 4º (última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de mayo de 2021).



- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017), artículos 16, 17, 22 fracciones I, II, VIII, 26, 27 y 28.

### **Medios para conocer el Aviso de Privacidad Integral**

Si desea conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral, lo podrá consultar en la página electrónica del Instituto, en el apartado "Avisos de Privacidad del IMTA (<https://www.gob.mx/imta/acciones-y-programas/avisos-de-privacidad-del-imta>) o bien, de manera presencial en las instalaciones del Instituto, directamente en la Unidad de Transparencia ubicada en Paseo Cuauhnáhuac No. 8532, Colonia Progreso, Código Postal 62550, Jiutepec, Morelos.

**Fecha de actualización: 30 de mayo de 2022**